



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

Por Resolución de 21 de agosto de 2024, el Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, fue nombrada como funcionaria de carrera 1 Técnico Medio Logopeda, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Nombrar como funcionarias de carrera a: **Dña. Gloria María Tejero Chavarría, Dña. Inmaculada Hormigo Torres, Dña. María Dolores Insa Rivera y Dña. Glenda Cristina Rodríguez Guzmán.**

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en los puestos de Técnico/a Auxiliar Monitor/a de Educación Especial que se especifican, a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
GLORIA MARÍA TEJERO CHAVARRÍA	A4064	6564	SERVICIO DE EDUCACIÓN	TA MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL
INMACULADA HORMIGO TORRES	A4065	6565	SERVICIO DE EDUCACIÓN	TA MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MARÍA DOLORES INSA RIVERA	A4066	6566	SERVICIO DE EDUCACIÓN	TA MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL
GLENDA CRISTINA RODRÍGUEZ GUZMÁN	A4067	6567	SERVICIO DE EDUCACIÓN	TA MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO: Notificar la presente resolución a las personas interesadas.

SEXTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	t6GNDz9TEXcJnJ2PxSidrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/08/2024 14:20:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t6GNDz9TEXcJnJ2PxSidrQ==		

